



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2020 – Año del General Manuel Belgrano"

Salta, 15 DIC 2020

Expte. N° 6.023/20

RES. DECECO N° 518/20

VISTO: Las presentes actuaciones mediante la cual se eleva la rendición correspondiente al periodo 01/01/20 al 28/02/20 de la Carrera de Posgrado "Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria"; y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD-ECO N° 127/17 se aprueba la creación y presupuesto de la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria, ratificada a su vez por Res. CS N° 146/17.

Que el presupuesto que fue aprobado por Res. CD-ECO N° 127/17 fue modificado por Res. DECECO N° 597/18.

Que la presente rendición comprende el período 01/01/20 al 28/02/20, efectuándose cobranzas, gastos y aporte del 10% a esta Unidad Académica, siendo inherente al desarrollo de la carrera.

Que la Dirección de Posgrado y Recursos Propios emitió el informe correspondiente.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Rendición N° 17 correspondiente al periodo del 01/01/20 al 28/02/20 de la Carrera de Posgrado "Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria" y de acuerdo con el detalle de los Anexos I, II y III, que forman parte de la presente resolución:

Anexo I	Ingresos: \$ 277.694,90 (Pesos Docientos Setenta y Siete mil Seiscientos Noventa y Cuatro con 90/100)
Anexo II	Egresos: \$ 45.000,00 (Pesos Cuarenta y Cinco mil con 00/100)
Anexo III	Aporte 10%: \$ 27.769,49 (Pesos Veintisiete mil Setecientos Sesenta y Nueve con 49/100)





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

Salta, 15 DIC 2020

Expte. N° 6.023/20

RES. DECECO N° 518/20

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto en las partidas y por los importes que se consignan en el Anexo II – Ejercicio 2020-Fuente Financiamiento 12.

ARTÍCULO 3°.- Dejar aclarado que la presente aprobación no implica deslindar la eventual responsabilidad del Director de la Carrera de Posgrado “Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria”; que pudiera emerger por incumplimiento de requisitos formales derivados del cumplimiento de las normas vigente dentro de la Universidad.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a los Sres. Coordinadores de la carrera Esp. Pablo Paz y Ab. Mariana Andrea Gamba Cremaschi, a la Dirección General Administrativo Económica de esta Unidad Académica y siga a la Dirección de Posgrado a sus efectos.

MELG


Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.




Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORICA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2020 – Año del General Manuel Belgrano"

Salta, 15 DIC 2020
Expte. N° 6.023/20
RES. DECECO N° 518/20
Anexo I: Ingresos

Nombre de la Actividad: "Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria"

Periodo: ENERO - FEBRERO 2020

NUMERO	FECHA	APELLIDO Y NOMBRE	CONCEPTO	IMPORTE
0202-00003353	03-ene-20	SIVILA JUAN	Cuota 10-11/16 TB 26/12/19	10.000,00
0202-00003354	03-ene-20	PAVICHEVICH MARIA LAURA	Cuota 13/16 TB 02/01/20	5.000,00
0202-00003355	08-ene-20	NUÑEZ MARIA DEL CARMEN	Cuota 13/16 TB 08/01/20	5.000,00
0202-00003356	14-feb-20	FLORES JORGE	Cuota 14/16	5.000,00
0202-00003357	14-feb-20	GARECA ROSAURA	Cuota 13-14/16 TB 30/01/2020	10.010,00
0202-00003358	14-feb-20	MARTINEZ AGUILAR JULIETA	Cuota 11-12-13-14/16 TB 01/02/20	20.000,00
0202-00003359	14-feb-20	GALVEZ DANIEL	Cuota 12/16 TB 03/02/20	5.000,00
0202-00003360	14-feb-20	JORGE MONGE CAROLINA	Cuota beca 14/16 TB 03/02/20	2.500,00
0202-00003361	14-feb-20	MARISCAL ROCIO	Cuota 13/16 TB 03/02/20	5.000,00
0202-00003362	14-feb-20	COSTELLO JOAQUIN	Cuota 13-14/16 TB 04/02/20	10.000,00
0202-00003363	14-feb-20	GALLO PAULA	cuota 13/16 TB 04/02/2020	5.000,00
0202-00003364	14-feb-20	PAVICHEVICH LAURA	Cuota beca TB 05/02/2020	2.500,00
0202-00003365	14-feb-20	CARPI SOFIA	Cuota 12/16 y cta 13 TB 07/02/2020	7.000,00
0202-00003366	14-feb-20	GUZMAN NAZARENA	Cuota 12-13/16 TB 13/02/20	10.000,00
0202-00003367	14-feb-20	PLAZO FIJO	Cert. 77741 Vto 13/02/20	175.684,90
				277.694,90

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



[Handwritten signature]
Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2020 – Año del General Manuel Belgrano"

Salta, 15 DIC 2020
Expte. N° 6.023/20
RES. DECECO N° 518/20
Anexo II: Egresos

Nombre de la Actividad: "Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria"

Periodo: ENERO - FEBRERO 2020

TIPO	NUMERO	FECHA	CONCEPTO	PARTIDA	IMPORTE		
F	C	0	0	06-ene-20	Honor. Co-Dir. Villalba Eduardo	3-4-4	12.500,00
F	C	1	16	02-ene-20	Honor. Acad. Paz Pablo R	3-4-4	12.500,00
					Total 3-4-4	25.000,00	
F	C	1	12	03-ene-20	Honor. Adm. Del Frari Antonia	3-4-9	20.000,00
					Total 3-4-9	20.000,00	
					Total general	45.000,00	

Handwritten signature

Handwritten signature
Dr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretaría As. Institucionales y Administrativas
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Handwritten signature
Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2020 – Año del General Manuel Belgrano"

Salta, 15 DIC 2020
Expte. N° 6.023/20
RES. DECECO N° 518/20
Anexo III: Aporte 10%

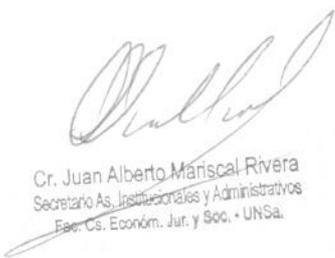
Nombre de la Actividad: "Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria"

Aporte del 10% para la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales:

Periodo: ENERO - FEBRERO 2020

FECHA	RECIBO	EMISOR	DETALLE	IMPORTE
10/20	OP N° 180/20	Fac. Cs. Ec. UNSa	Aporte 10% Recibos N° 202-3352 al 202-3367 Periodo 01/01/2020 al 29/02/2020	27.769,49
TOTAL				27.769,49

Caro


Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.




Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa